



LA SALUD MENTAL EN LA JUSTICIA ACTUAL

RETOS JURÍDICOS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD Y RESPUESTAS ESPECIALIZADAS

LUGAR: FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MÁLAGA 01/10/2026



JORNADA ORGANIZADA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

COLABORA



Abogacía
de
Málaga

ORGANIZA



INTRODUCCIÓN

FECHA PREVISA : 1 DE OCTUBRE DE 2026

LUGAR: FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Federación Salud Mental Andalucía organiza esta jornada como uno de los actos vinculados al Día Mundial de la Salud Mental 2026, que se conmemora el 10 de octubre bajo el lema “Haz match con tu salud mental”.

La jornada parte de una idea fundamental: **el acceso a la justicia no depende únicamente de que existan procedimientos y recursos jurídicos, sino también de que las personas puedan comprenderlos, participar en ellos y contar con los apoyos necesarios para ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.**

Las personas con problemas de salud mental pueden encontrar barreras relacionadas con la comunicación, la falta de ajustes, la insuficiente especialización profesional, el estigma o la escasa coordinación entre los ámbitos judicial, sanitario, social y comunitario. Estas dificultades pueden agravarse en situaciones especialmente complejas, como la violencia de género, la patología dual o el cumplimiento de medidas judiciales.

En este contexto, “hacer match” significa conectar a las personas con los apoyos adecuados y conseguir que los distintos sistemas implicados trabajen de manera coordinada. Significa fortalecer recursos capaces de acompañar, prevenir situaciones de sufrimiento y ofrecer espacios seguros en los que poder estar, vivir, trabajar y hablar sin prejuicios ni estigma.

La jornada reunirá a profesionales de la justicia, la salud mental, los servicios sociales, la igualdad y el movimiento asociativo, junto con personas con experiencia propia, para compartir conocimientos y avanzar hacia respuestas jurídicas más accesibles, especializadas y centradas en las personas.



OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer la capacitación y la coordinación entre profesionales, instituciones y entidades vinculadas a la justicia, la salud mental y los recursos sociales, con el fin de mejorar el acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos de las personas con problemas de salud mental.

Objetivos específicos

1. Analizar los ajustes y apoyos necesarios para garantizar que las personas con problemas de salud mental puedan comprender los procedimientos judiciales y participar en ellos en condiciones de igualdad.
2. Profundizar en la función de la persona facilitadora judicial como apoyo para una justicia más accesible, comprensible y respetuosa con los derechos de cada persona.
3. Incorporar la experiencia propia en salud mental como conocimiento imprescindible para identificar barreras y mejorar la respuesta del sistema judicial.
4. Mejorar la detección, atención jurídica y acompañamiento de mujeres con problemas de salud mental víctimas de violencia de género.
5. Analizar las dificultades específicas que pueden producirse durante los procedimientos judiciales y reforzar la coordinación entre los recursos jurídicos, sanitarios, sociales y de igualdad.
6. Abordar la detección de la patología dual desde las primeras actuaciones judiciales, especialmente durante los servicios de guardia.
7. Reflexionar sobre el cumplimiento de medidas no privativas de libertad y sobre los apoyos comunitarios necesarios para evitar situaciones de incumplimiento, exclusión o desprotección.
8. Favorecer el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre profesionales de la abogacía, judicatura, fiscalía, medicina forense, salud mental, adicciones y atención social.
9. Contribuir a reducir el estigma asociado a los problemas de salud mental dentro de los procedimientos judiciales y de las respuestas institucionales.
10. Vincular el acceso a la justicia con la promoción de la salud mental, la prevención del sufrimiento y la construcción de entornos institucionales seguros, accesibles y libres de prejuicios.



Debemos avanzar hacia una justicia más accesible, especializada y coordinada, capaz de garantizar los derechos y los apoyos que necesitan las personas con problemas de salud mental

AVANCE DE PROGRAMA

9:30 horas – 10:15 horas.

Acto de inauguración

10:15 horas – 12:00 horas.

El facilitador judicial y los ajustes en los procedimientos judiciales para garantizar el acceso a la justicia de personas con problemas de salud mental

- Carlos Gómez Sánchez Lafuente. Médico psiquiatra.
- Maribel Vallejo González. Facilitadora procesal. Plena Inclusión Andalucía
- Mar Fernández Cuesta, Letrado de la Administración de Justicia.
- Javier Moreno de la Torre, persona con experiencia propia en salud mental.
- Dolores Campos, Abogada y Coordinadora de la Sección de Diversidad Funcional del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga.

12:00 horas – 12:30 horas.

Descanso

12:30 horas – 14:00 horas.

Detección, atención y acompañamiento en procesos judiciales a personas con problemas de salud mental víctimas de violencia.

- Adrián Haro González. Enfermero Especialista en Salud Mental en ETIC de HVV de Málaga. Proyecto “La Burbuja”.
- Representante de la Fiscalía.
- Representante de la Judicatura.
- Representante de la Abogacía.
- María Victoria Rosas Lozano, Jurista. Coordinadora del SAVA. Málaga.

14:00 horas.

Descanso

16:30 horas - 18:00 horas.

La detección de la patología dual en la guardia y el cumplimiento de medidas no privativas de libertad

- José María Machuca Valle. Médico Forense. Instituto de Medicina Legal de Málaga.
- Laura Martín López-Andrade. Psiquiatra. Coordinadora del ETIC Hospital Virgen de la Victoria de Málaga. Proyecto La Burbuja..
- Representante de la judicatura.
- Inmaculada Giraldez Ramírez, Jurista del Hospital Psiquiátrico Penitenciario.
- Francisco José Álvarez Benítez, Abogado. Coordinador de la sección de Penal del Ilustre Colegio de la Abogacía de Málaga.

18:00 horas.

Conclusiones y cierre



SOBRE LA ORGANIZACIÓN

Organiza:

Federación Salud Mental Andalucía.

Financia:

Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación. Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

Con la colaboración de:

- Universidad de Málaga
- Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.
- Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental —COPAO—
- Abogacía de Málaga

Dirección del programa

- Manuel Movilla Movilla, presidente de la Federación Salud Mental Andalucía.
- María Nieves Jiménez López, profesora titular de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga.

Secretaría Técnica

- Ana Mingorance, asesora jurídica de la Federación Salud Mental Andalucía.

¿Quiénes somos?

La Federación Salud Mental Andalucía es una **entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública**, que desde 1992 trabaja por la defensa de los derechos, la recuperación y la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias. Actualmente está integrada por 17 asociaciones de toda Andalucía, entre ellas **AFENES Salud Mental Málaga y AFESOL Salud Mental Costa del Sol**, nuestras entidades federadas en la provincia de Málaga.

Esta jornada nace para promover una justicia más accesible, coordinada y libre de estigma. Se celebra en el marco del Día Mundial de la Salud Mental 2026.

Más información:

- Ana Mingorance, asesora jurídica de la Federación Salud Mental Andalucía.
- asesoria@saludmentalandalucia.org
- M +34 622 39 08 20